(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 217 104**

(21) Número de solicitud: 201831217

(51) Int. Cl.:

B65D 85/72 (2006.01)
B65D 1/32 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

31.07.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

10.09.2018

(71) Solicitantes:

HAMAD MORA, Jaled (20.0%)
Sacramento 28
03130 Santa Pola (Alicante) ES;
HAMAD MORA, Karim (20.0%);
CARTAGENA GRANADO, Benjamin (20.0%);
FEIJOO CASTELLANOS, David (20.0%) y
MORA NAVARRO, Raúl (20.0%)

(72) Inventor/es:

HAMAD MORA, Jaled;
HAMAD MORA, Karim;
CARTAGENA GRANADO, Benjamin;
FEIJOO CASTELLANOS, David y
MORA NAVARRO, Raúl

(74) Agente/Representante:

PERAL CERDÁ, David

(54) Título: **Envase suministrador de miel**

ES 1 217 104 U

DESCRIPCIÓN

Envase suministrador de miel

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un envase suministrador de miel, y más concretamente a un envase transparente en el que se integra un panal de miel tras haber sido extraído directamente de la colmena y envasado en un envase con una boca de salida que permita filtrar la miel y dosificarla de forma cómoda, limpia y sencilla, mediante presión del envase.

El objeto de la invención es proporcionar un envase que garantice el origen y pureza del producto envasado.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como es sabido, la forma más habitual de comercializar la miel es en tarros de cristal o envases de plástico, que se rellenan con la miel extraída de los correspondientes panales de las colmenas de las abejas.

Este formato de presentación/venta, hace que sea posible por parte de los vendedores de miel llevar a cabo una manipulación de la misma, mediante adición de otros productos, en orden a aumentar el volumen y peso del producto, para maximizar beneficios, todo lo cual da lugar a que la miel comercializada y adquirida por el consumidor no ofrezca las suficientes garantías de calidad.

Tratando de obviar esta problemática, se conocen comercios en los que se venden los panales de miel directamente extraídos de las colmenas, para que los propios consumidores se encarguen de extraer la miel de dichos panales cuando estimen conveniente.

El problema que presenta este tipo de comercialización es que los panales se suministran en tarrinas o botes de plástico, de manera que su manipulación resulta compleja y sobre todo poco limpia dada la viscosidad de este tipo de productos.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El envase suministrador de miel que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

Más concretamente, el envase de la invención se constituye a partir de un envase a modo de bolsa, de material plástico deformable, a base de dos láminas complementarias y transparentes que se cierran perimetralmente mediante termosellado, pudiendo presentar un fondo de tipo “fuelle”, y en cuyo seno va inserto una panal de miel, con lo que la naturaleza transparente del envase permite visualizar claramente dicho panal, y que se trata de un producto sin manipular, de calidad, cuya miel puede ser extraída en el momento que se estime conveniente.

Para ello, la bolsa presentará en correspondencia con una de sus esquinas, una boquilla de salida, con una cruceta o filtro, a través de la que es posible extraer la miel contenida en el panal una vez retirado el correspondiente tapón.

Para ello, el usuario deberá presionar sobre el envase en orden a aplastar el panal, maniobra que no requiere de mucho esfuerzo dada su fragilidad, presionado que provocará el flujo de la miel contenida en el panal hacia la boca de salida, todo ello de una forma limpia, rápida y sencilla.

Así pues, una vez extraído el volumen de miel deseado, el envase podrá cerrarse nuevamente a través de su correspondiente tapón, y ser almacenado indefinidamente hasta que se requiera de nuevo, dado que la miel es un producto imperecedero que no se ve afectada negativamente por el paso del tiempo.

Se consigue por tanto un formato de comercialización de la miel totalmente novedoso, sumamente atractivo, al tratarse de un envase transparente en el que se puede ver la calidad y procedencia de la miel, todo ello sin riesgo de mancharse durante la extracción de la miel, pudiéndose el envase adaptar a diferentes tamaños según las necesidades específicas de cada caso.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un plano en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva lateral de un envase suministrador de miel realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de la figura reseñada, puede observarse como el envase de la invención está constituido a partir de una bolsa (1) de material plástico transparente, al menos una de sus dos caras, o al menos una parte o sector de una de dichas caras, en cuyo seno se establece un panal (2) con sus celdillas llenas de miel, de manera que una vez extraído el panal de la colmena y cortado a medida del envase, este se introduce en el seno del envase y se sella a través de una línea de sellado perimetral (3), quedando debidamente aislado, haciendo inviable la manipulación de la miel contenida en su seno.

La bolsa, indistintamente de la configuración que pueda tener, presenta en uno de sus bordes, preferentemente en correspondencia con una de sus esquinas, una boquilla (4), con un tapón (5) y una cruceta o filtro interno (6) que permite la salida controlada de la miel a través de dicha boquilla cuando se presiona el envase y deforma el panal.

Así pues, el proceso de extracción de la miel resulta sumamente sencillo y cómodo, mediante presionado del envase y deformación del panal, sin riesgo de mancharse, quedando los restos del panal en el seno del envase, en virtud del filtro interno de la boquilla (4).

Tal y como se ha dicho con anterioridad, la naturaleza transparente del envase hace que el consumidor pueda visualizar la procedencia y calidad de la miel, lo que supone un atractivo para el consumidor final.

Solo resta señalar por último que, aunque en la presente memoria se ha hablado de la naturaleza plástica de la bolsa, no se descartan otros materiales o combinación de materiales de las zonas no transparentes de la bolsa, en orden a mejorar las condiciones de conservación del envase, como puede ser la adición de láminas de aluminio, cartón, etc.

REIVINDICACIONES

1ª.- Envase suministrador de miel, caracterizado porque está constituido a partir de una bolsa (1), en cuyo seno se establece un panal (2) de miel, envase debidamente sellado y dotado de una boquilla (4) de extracción de la miel asistida por el correspondiente tapón (5).

2ª.- Envase suministrador de miel, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la boquilla (4) está asistida por una cruceta o filtro interno (6).

3ª.- Envase suministrador de miel, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la bolsa es de carácter transparente.

4ª.- Envase suministrador de miel, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la bolsa presenta una de sus caras transparente.

5ª.- Envase suministrador de miel, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la bolsa presenta al menos un sector de al menos una de sus caras transparente.

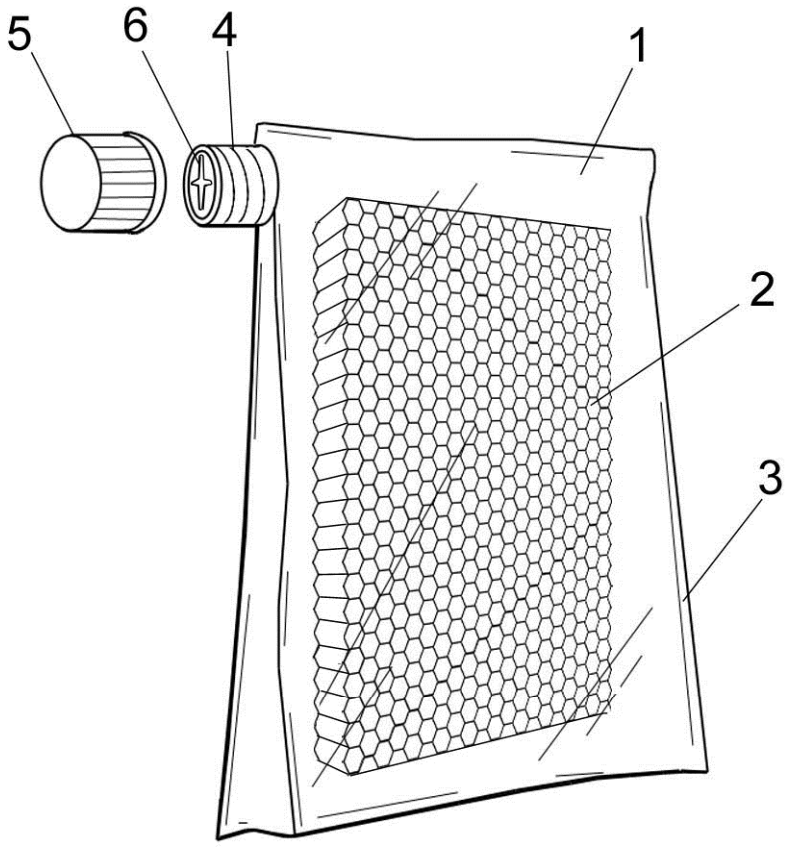

FIG. 1